

OFICIO: DIF/UT/23/2024

EXPEDIENTE: DIF/UT/EXP/23/2024

ASUNTO: RESOLUCIÓN Y ENTREGA

C. SOLICITANTE

PRESENTE:

Quien suscribe, **C. MICHELLE ESTEFANIA LARIOS RIVERA**, en mi carácter de **ENCARGADA** de la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA** del **SISTEMA DIF MUNICIPAL DE AMATITÁN, JALISCO**, le

NOTIFICO

Que la solicitud de información recibida vía **PNT** con Folio **140243724000024**, donde se solicita, **LITERALMENTE:**

“En los últimos 5 años 1.- ¿Cuántos casos de menores víctimas de un posible delito ha recepcionado la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio? por año 2.- ¿Cuántos menores de edad ha institucionalizado la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio? por año 3.- ¿Cuántos menores de edad se encuentran albergados? por año 4.- ¿Cuántos se encuentran en familia de Acogida? por año 5.- ¿Cuántos se encuentran en proceso de adopción? por año 6.- ¿Cuántos se dieron en adopción con su trámite concluido? por año . “SIC

Al respecto, **ES AFIRMATIVA PARCIALMENTE**, con fundamento en el **ARTÍCULO 86.1 FRACCIÓN II** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se le:

INFORMA:

Que una vez analizada la solicitud de información se advierte que este **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE AMATITÁN JALISCO** es competente parcialmente para atender de la solicitud descrita en los párrafos que anteceden, lo anterior en razón de que este Organismo Público Descentralizado cuenta **PARCIALMENTE** con la información solicitada, dando respuesta de la siguiente manera:

¿Cuántos casos de menores víctimas de un posible delito ha recepcionado la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio? por año

2020	Sin datos referentes
2021	2 menores
2022	0 casos
2023	0 casos

2.- ¿Cuántos menores de edad ha institucionalizado la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio? por año

2020	Sin datos referentes
2021	0 casos
2022	0 casos
2023	0 casos
2024	4 menores

3.- ¿Cuántos menores de edad se encuentran albergados? por año (*albergados en procuraduría*)

2020	0 casos
2021	0 casos
2022	0 casos
2023	0 casos
2024	4 menores

4.- ¿Cuántos se encuentran en familia de Acogida? por año

2020	Sin datos referentes
2021	0 casos
2022	0 casos
2023	2 menores
2024	0 casos

5.- ¿Cuántos se encuentran en proceso de adopción? por año

2020	Sin datos referentes
2021	0 casos
2022	0 casos
2023	0 casos
2024	0 casos

6.- ¿Cuántos se dieron en adopción con su trámite concluido? por año

2020	Sin datos referentes
2021	0 casos
2022	0 casos
2023	0 casos
2024	0 casos

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Unidad de Transparencia le

RESUELVE:

I.- ES AFIRMATIVA PARCIALMENTE, con fundamento en el **ARTÍCULO 86.1 FRACCIÓN II** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ASÍ LO RESOLVIÓ, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO
DE AMATITÁN, JALISCO.**

ATENTAMENTE

Amatitán, Jalisco; A 15 De Agosto Del 2024

**"2024 Año De Felipe Carrillo Puerto, Benemérito Del Proletariado,
Revolucionario Y Defensor Del Mayab"**



C. MICHELLE ESTEFANIA LARIOS RIVERA

ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE DIF AMATITÁN.



DIF
AMATITÁN
¡uniendo familias!



Jalisco

Folio: 140243724000024
 Nombre: MARTHA ELENA VIZCARRA CHAVEZ
 Usuario: elenavizcar@gmail.com

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por el sujeto obligado DIF Municipal de Amatitán, generándose el número de folio 140243724000024 , de fecha 12/08/2024 12:57:04 PM , la cual consiste en: En los últimos 5 años

- 1.- ¿Cuántos casos de menores víctimas de un posible delito ha recepcionado la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio? por año
- 2.- ¿Cuántos menores de edad ha institucionalizado la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio? por año
- 3.- ¿Cuántos menores de edad se encuentran albergados? por año
- 4.- ¿Cuántos se encuentran en familia de Acogida? por año
- 5.- ¿Cuántos se encuentran en proceso de adopción? por año
- 6.- ¿Cuántos se dieron en adopción con su trámite concluido? por año .

El horario de atención es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 20 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

DIF Municipal de Amatitán

Fechas límite de pasos

Canalización de la solicitud	01 días hábiles	13/08/2024
Prevención de la solicitud	02 días hábiles	14/08/2024
Respuesta a solicitud	08 días hábiles	22/08/2024
Entrega de informe específico	11 días hábiles	27/08/2024
Entrega de informe específico con prórroga	14 días hábiles	30/08/2024